



# **Aportaciones metodológicas y curriculares de la biblioteca escolar en el desempeño profesional del profesor: El bibliotecario escolar y su formación**

■ María J. Bueno Monreal

## **Resumen**

El presente trabajo expone el desarrollo y expansión que en el momento actual las bibliotecas escolares están manifestando en nuestro país. Estas son consideradas como agentes facilitadores del cambio educativo, contribuyendo a la mejora de la enseñanza y a la dinamización del centro docente. En cuanto a la formación que el profesorado recibe en estas cuestiones, ha sido hasta el momento a través de la formación permanente y dada su trayectoria sería conveniente incluir esta parcela en la formación inicial.

## **Palabras Clave**

Bibliotecas Escolares, Profesor-Bibliotecario Escolar, Formación del profesorado.

## **Abstract**

This paper explains the large development of schools libraries at present in Spain. They are taking into account as agents making easy the education change, contributing to teaching improvement and the dynamic of the school. As for the training in all these subject, up to date, just it has been possible in permanent training. Starting from now, the training about school library should enclose in the initial training.

## **Keywords**

School Library, Teacher-School Librarian, Teacher Training.

## **1. Introducción**

La biblioteca escolar a lo largo de la década de los 90 experimenta en nuestro país un destacable desarrollo y expansión. Si bien no cuenta con una gran tradición ni en nuestro sistema escolar, ni en el sistema bibliotecario, empiezan a aparecer numerosos proyectos, programas, así como estudios, jornadas, congresos, y numerosos colectivos interesados en el tema. Por otra parte, desde diversas instancias e instituciones se reclaman vías de desarrollo lector, de nuevas metodologías de trabajo intelectual, de formas permanentes de educación, y de mejoras en la calidad de la enseñanza. Sin olvidar ciertos cambios educativos como la promulgación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en la que se busca establecer una enseñanza basada en fundamentos educativos más técnicos y autónomos por parte del alumno. Dicha

Ley reclama aspectos tales como la consulta de diversas fuentes de información, búsquedas bibliográficas como procedimiento de trabajo, el uso correcto del lenguaje, el desarrollo del espíritu crítico, y la utilización de diversos recursos en general. Así se apuesta por un currículum abierto, por el logro de destrezas y actitudes, por una construcción de aprendizajes significativos, en contraposición a los aprendizajes repetitivos y memorísticos, y lo que es más importante que la escuela enseñe a «aprender a aprender», haciendo énfasis en la capacidad de aprender por sí mismo. Los objetivos de esta Ley precisan pues, de nuevas formas educativas que los posibiliten. En este sentido la biblioteca escolar supone una gran aportación, en cuanto es capaz de generar un gran dinamismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose en un espacio idóneo para la formación de los alumnos. Como señala el Manifiesto de la UNESCO, la Biblioteca Escolar es un elemento fundamental para el desarrollo de la

enseñanza y sus servicios son esenciales para la educación efectiva de los niños y adolescentes (AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIES, 1980, 5). Entre los objetivos de dicho manifiesto podemos destacar los siguientes: proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo; asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios; dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos y servicios; habituarlos a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

## 2. La biblioteca escolar en nuestro país

### 2.1 Trayectoria y expansión

La presencia del libro de texto como principal medio y una enseñanza eminentemente memorística, junto con la existencia de un currículum limitado y cerrado, y unos objetivos escolares muy academicistas, han sido entre otros los principales factores que han impedido el desarrollo de la biblioteca escolar en España. Sin olvidarnos de la falta de medios económicos. En las escuelas españolas ha habido un exceso en la utilización del libro de texto como principal recurso y medio para la enseñanza-aprendizaje. La biblioteca escolar, salvo excepciones, no ha jugado hasta el momento un papel esencial y relevante en los programas educativos, y comúnmente, a pesar de que el centro docente realmente contara con una biblioteca, esta consistía en una simple colección de libros, sin ningún proceso serio y selectivo de estos. Dichas bibliotecas hacían las veces de almacén de libros, y en numerosas ocasiones, el préstamo de libros a los alumnos era el único servicio, no cumpliendo con ninguna función especial, ni relevante para la formación del niño en la escuela. En cualquier programa educativo en donde se precise un amplio, plural y diverso conocimiento, se requerirá una extensa variedad de materiales y de medios, para que así puedan conectar y relacionar la información conseguida, lo que redundará en establecer y mantener un continuo contacto entre el mundo exterior, la escuela, y la biblioteca en la escuela. Para todo esto, se necesita una formación adecuada en la búsqueda de información a través de diversos canales, familiarizándose con los recursos que facilita la biblioteca.

Si bien es cierto que la biblioteca escolar ha sido impulsada por elementos de carácter educativo, son también los elementos relacionados con la sociedad del saber y de la información los que contribuirán en gran medida, al impulso de este tipo de biblioteca. Una sociedad de la información y tecnológica inmersa en una cultura electrónica con nuevas formas culturales, fomentará instituciones donde «la información» se reúna y se facilite a un amplio público.

A finales de la década de los «80» se desarrolla una nueva concepción de la Biblioteca Escolar. El último movimiento que proviene de los Estados Unidos configura a esta institución como un espacio dedicado a preservar y transmitir información; es un espacio para reflexionar, pensar, probar y rechazar perspectivas. En este contexto, tanto la escuela como la Biblioteca Escolar constituyen auténticos sistemas de comunicación, ya que aportan información estructurada y transmiten diversos conocimientos. La biblioteca en la escuela se torna especialista en todo lo relativo a la información, constituyéndose en auténtico centro de información

y de orientación para el aprendizaje. A través de la dinámica de la biblioteca, se facilitará la construcción de un aprendizaje individualizado, personalizado y autónomo de la persona. En definitiva podemos encontrar cinco factores que promueven el desarrollo de esta institución en nuestro país. Estos son: **1.** La sociedad de la información y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; **2.** La utilización y el desarrollo de medios y recursos en la enseñanza; **3.** La evolución del concepto de biblioteca como tal; **4.** Las nuevas necesidades educativas, metodológicas y del aprendizaje establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE); **5.** El desarrollo de programas y proyectos que potencian la utilización de la biblioteca escolar.

### 2.2 Nueva aproximación conceptual y funciones

El nuevo concepto que se perfila de la BE contribuye al marco de una escuela abierta que asumiendo las características propias de una biblioteca se constituye en un sistema de múltiples medios y soportes de información, siendo la mejor plataforma para recibir avances, cambios y nueva información que el medio genera continuamente. Es un representante de la diversidad de instancias sociales existentes que potencia el acceso autónomo e independiente a la información y al conocimiento, facilitando formas de aprendizaje independiente. La BE va a colaborar en el diseño de los actuales diseños curriculares, en cuanto contribuye a la selección de contenidos e identificación de recursos y materiales, a la vez que es agente activo en el desarrollo de los programas diseñados. Cumple así una importante función de asesoramiento y de soporte a la escuela, no sólo a alumnos sino también a profesores, colaborando con estos últimos en sus tareas de diseño y de docencia. La BE genera entonces una nueva dinámica en la que fomentará la búsqueda de nueva información y el acceso a numerosas técnicas de investigación, promocionando una metodología de trabajo basada en la investigación del alumno guiada por el profesor. La BE ofrece una nueva concepción de los materiales y recursos didácticos, pues ya no son sólo un mero complemento de la metodología que se desarrolla en el aula. Los medios se convierten ahora en parte esencial y constitutiva del método, debido a que el método determina la composición de los fondos de la biblioteca y, a su vez estos contribuyen a la determinación de las metas y los fines que la escuela pretende alcanzar. Objetivos, metodología y fondos se condicionan, los recursos y los medios no sólo dinamizan, sino que contribuyen a orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje. A través de la BE llegan las conexiones del mundo exterior, la información, los conocimientos, los cuales pasan a formar parte del currículum escolar, y también a los objetivos que la escuela se plantea. La BE cumple aquí una función de carácter instrumental, donde los medios de esta contribuyen al establecimiento de las relaciones entre el hombre y el entorno sociocultural. El proceso varía, ya no se parte de objetivos aislados, y en función de ello se eligen los recursos o medios, ahora desde el primer momento los medios se integran en la planificación, contribuyendo a delimitar y definir los objetivos y la actividad a desarrollarse en la escuela. El protagonismo de los medios con los que cuenta la BE dentro de este contexto es relevante, y pasa así a ser parte importante en las funciones de planificación y programación de la escuela.

En 1995 el Ministerio de Educación y Ciencia publica un Documento Marco sobre la Biblioteca Escolar denominado *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*. Dicha publicación responde al desarrollo de la medida catorce del documento *Centros educativos y calidad de la enseñanza*. La administración educativa pretende consolidar a la biblioteca escolar como agente facilitador de algunos de los cambios que la actual reforma está impulsando, siendo concebida como centro de documentación curricular y como espacio dedicado a la enseñanza-aprendizaje.

### 3. El profesor-bibliotecario y su formación

#### 3.1 El rol del profesor-bibliotecario escolar

La figura del profesor-bibliotecario escolar -que paso a denominarlo bibliotecario escolar- no ha tenido en España una gran tradición. Podemos decir que a duras penas existe, ya que en la práctica como tal, no tiene dedicación exclusiva en las bibliotecas escolares actuales. Suele ser el encargado de la biblioteca, un profesor que tiene un porcentaje de su dedicación a la escuela destinado al trabajo en la biblioteca. Las funciones que el bibliotecario escolar ha desarrollado hasta el momento, hacen referencia a las desempeñadas por el bibliotecario de una biblioteca común. Fundamentalmente se encarga de la organización y préstamo del material de la biblioteca. Dichas funciones son eminentemente técnicas, quedando reducida la dimensión educativa que un bibliotecario escolar podría llegar a desempeñar en esta institución. Mientras no se reconozca la importancia de la biblioteca en la escuela, y la labor que puede desempeñar en el proceso educativo de la persona, la figura del bibliotecario en la escuela no logrará su pleno desarrollo. Una clasificación de las funciones asignadas al bibliotecario, puede ser la que resulta de estas dos dimensiones: dimensión técnica, y dimensión educativa/formativa. La dimensión técnica ha recogido funciones tales como: la compra del material; registro; sellado; catalogación; clasificación; signatura o cota; almacenamiento; conservación de fondos; renovación de fondos; y préstamo. Respecto a la dimensión educativa, dentro de ésta podemos encontrar: selección del material según edad evolutiva de los escolares y contenidos del plan de estudios; presentación y exposición del material de la biblioteca de forma didáctica y atractiva; realización de guías de lectura; actividades de promoción de la lectura; establecimiento de procedimientos, normas y horarios según las líneas de actuación del centro escolar; y organización del espacio según criterios didácticos y evolutivos.

El rol del bibliotecario de la biblioteca escolar debe experimentar cambios en las funciones que tradicionalmente hasta el momento presente ha venido desarrollando. Su papel viene determinado principalmente por las funciones y objetivos que la biblioteca ha de desempeñar y lograr. Para ello deberá dirigir, guiar, coordinar y poner en funcionamiento a la BE, y también le concernirá todo lo relacionado con la organización, gestión, establecimiento de objetivos, procedimientos, y evaluación de la BE, claro esta, siempre en conexión y coordinación con el centro o institución educativa donde se ubique la biblioteca. El bibliotecario deberá participar en las programaciones y en los proyectos curriculares del centro ya que a estos deberá responder, correspondiéndole la función de familiarizarse, y participar en dichos programas y en sus respectivas planificaciones previas. Así su función no quedará

restringida única y exclusivamente al recinto de la biblioteca, y a las funciones tradicionales de una biblioteca común. El bibliotecario escolar es concebido como un profesional que es especialista en «información», siendo también un asesor-consultor que facilita el acceso a la información y a las «ideas», al contenido, ayudando a identificar a los medios de la información y comunicación, así como a la interpretación y a la comprensión del contenido intelectual o mensaje de los diferentes medios. El bibliotecario escolar ayuda y contribuye al fomento de todas las habilidades y destrezas necesarias para la búsqueda y posterior tratamiento de la información. Es capaz de generar y producir nuevos materiales, y de facilitar y promover el uso de los nuevos medios. Su asesoramiento es tanto a nivel individual como en grupos, y tanto para con profesores como con alumnos, participando activamente en la elaboración y desarrollo del currículum escolar. Podemos resumir estos roles que desempeña en torno a cuatro bloques: **1.** El rol de especialista de la información, y todo lo relacionado con su tratamiento; **2.** El rol de formador-profesor; **3.** El rol de asesor de la enseñanza-aprendizaje; **4.** El rol de dinamizador-animador. Respecto al papel del resto del profesorado no bibliotecario en relación a la BE, podemos perfilar sus roles de la siguiente forma: colaboración y cooperación con el bibliotecario, sobre todo en lo que respecta al diseño de los currículum escolares; conocer, utilizar e integrar la BE en su actividad docente; intermediario/ mediador entre alumno y BE; perfeccionamiento docente, como forma de educación permanente para el profesor.

#### 3.2 Las actividades de formación

Las actividades de formación del profesorado en relación a la BE se han enmarcado hasta el momento dentro de las actividades de formación permanente, no incluyendo hasta el momento dentro de la formación inicial. Así a través de programas y proyectos de innovación el profesorado recibía una serie de cursos sobre cuestiones relativas al funcionamiento de la biblioteca en la escuela. Dichos temas eran referentes a cuestiones de organización y dinamización, incluyéndose sobretodo la animación a la lectura. Los últimos proyectos de formación en centros y los proyectos de innovación educativa correspondientes a los cursos 1994/95 y 1995/96 han incluido entre los temas prioritarios la organización de la biblioteca escolar. Como todos sabemos los proyectos de formación en centros son los instrumentos que atienden las demandas de formación de un grupo de profesores que imparte docencia en un centro docente con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza. Las propuestas de formación surgen del propio grupo, así resulta altamente significativo que en las últimas convocatorias, el profesorado reclame como temas prioritarios *la organización de los recursos del centro, y bibliotecas escolares y centros de documentación curricular*. Respecto a los proyectos de innovación -cuyo fin es fomentar la investigación como mejora de la calidad de la enseñanza-, los cuales tienen un componente de formación importante, los ámbitos prioritarios han sido *la realización de experiencias innovadoras en el campo de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar*. Así podemos decir, que tanto desde la práctica docente como desde instancias administrativas se está reclamando en la actualidad formación en dicho tema. De ahí pues que deba ser tema obligado en la formación inicial. Las parcelas de formación a incluir serían: técnicas de información y documentación; técnicas biblioteconómicas; técnicas

de animación y dinamización de la biblioteca; organización y gestión de la biblioteca; técnicas de orientación y asesoramiento en bibliotecas y centros de información. Otro aspecto a tener presente en la formación sería las dos vertientes mencionadas, es decir, profesor-bibliotecario y profesor usuario de la biblioteca.

El profesor-usuario se perfilaría como aquél que utiliza la biblioteca en su labor profesional. Así señalaría, entre otras, la aportación de la BE en el diseño curricular, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la metodología basada en la investigación, y en su propia formación permanente.

### Referencias bibliográficas

- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIES (1980). Unesco draft School Libraries Media Service Manifest En *IFLA Journal*, N. 6, 4-10.
- COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERIA DE EDUCACION-SERVICIO DE RENOVACION PEDAGOGICA) (1992). *Programa bibliotecas escolares*. Madrid: Inédito.
- GAUGHAN, T. (1995). ALA Goal 2000: Planning for the millenium. *American Libraries*. Enero, USA, 17-21.
- KACHEL, D. (1995). Look inward before looking outward: preparing the school library media center for cooperative collection development. *School Library Media Quarterly*. N. 2, Vol. 23, Winter, 101-114.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (1990). *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Centro de publicaciones del MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (1995). *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*. Madrid: Centro de publicaciones del MEC.
- MUNICIO, P. (1990). Los centros de documentación y la formación del profesorado. *El siglo que viene*. N.9/10, Otoño-invierno, 7-9.
- WATT, M.G. (1995). Information Services in a age of education reform: a review of development in four countries. *School Library Media Quarterly*. N. 2, Vol. 23, Winter, 115-122.

**Dirección de la autora:** \_\_\_\_\_

**M<sup>a</sup> JOSÉ BUENO MONREAL**

Madrid

### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- BUENO MONREAL, María J. (1997). Aportaciones metodológicas y curriculares de la biblioteca escolar en el desempeño profesional del profesor: El bibliotecario escolar y su formación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 0. [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/edprima.htm>].